

**A LOS INTERFACES!!**

Acabáis de pasar la pantalla... para entrar en el maravilloso mundo del Aprendizaje basado en retos y desafíos que vais a resolver a lo largo de esta evaluación.

A partir de hoy, sois parte de la empresa **ACONEW S.A**, la empresa pertenece al sector industrial  que da servicio a multinacionales de la ingeniería y la construcción.

**ACONEW S.A** fue construida en la nube hace más de una década porque desde el principio sabíamos que una plataforma segura de software como servicio era el futuro de la colaboración en tiempo real. Pensamos que la entrega de elementos basados en la nube es la única forma de reunir fácilmente múltiples empresas en un solo sistema. Por la misma razón, recientemente hemos invertido en una plataforma móvil.

Creemos que los proyectos de cada cliente deben estar al alcance de su mano, en la obra o en su oficina, y que las empresas deben poder escoger la forma en que quiere trabajar.

Además **ACONEW S.A** lleva a cabo un servicio integral, para lo cual contamos con un amplio equipo de expertos, desde Licenciados en ingeniería informática, matemáticos, telecos y técnicos superiores en desarrollo web y multiplataforma. Nuestra calidad está avalada por acreditación internacional **Certificación eTIQ**.

La empresa está ubicada en la provincia de Zaragoza, concretamente en el Polígono Industrial de Plaza. Actualmente cuenta con una plantilla de 60 trabajadores, además de la delegación en Alcobendas (Madrid) y Bilbao .

**ACONEW S.A** está llevando a cabo actualmente un estudio de inversión para ampliar el actual departamento de I+D+i, que nos permita desarrollar una plataforma móvil y ampliar nuestros servicios BIM móvil.

**Bienvenid@s** a vuestra empresa donde tendréis que enfrentaros a situaciones difíciles y donde deberéis tomar decisiones previo análisis y deliberación.

Ante todo, no debéis olvidar que sois personas trabajadoras, que existe una legislación que os protege, tanto a nivel laboral, seguridad social y de prevención de riesgos, que vela por vuestros derechos.

Os vais a enfrentar a situaciones con las que os vais a encontrar a lo largo de vuestra trayectoria profesional, de las que seguro que sabréis salir y optar por el mejor camino.

Desde este momento pasáis a integraros como miembros de la plantilla de **ACONEW S.A**

Atentamente,

Elena Martínez Casado

Profesora de Formación y Orientación Laboral

**ESTRUCTURA Y PLANTEAMIENTO DEL RETO EN EL AULA**

El día veintisiete de septiembre, varios trabajadores de la empresa **ACONEW S.A** os enfrentáis a una serie de desavenencias con la Dirección y habéis decidido organizaros para emprender acciones contra las siguientes circunstancias que os afectan de forma directa:

Uno de los trabajadores, **Fermín Cacho**, es técnico superior aplicaciones web en el centro de trabajo de Zaragoza trabaja a jornada completa y recibe un salario mensual de 1.200€.

Fermín firmó en el 2017 su contrato de trabajo, en el que acordó una jornada laboral de 38h semanales. **Fátima Ibáñez** una de las propietarias y mayor accionista de la empresa, le ha informado de que a partir del mes de marzo pasará a tener una jornada laboral semanal según el Estatuto de los Trabajadores y que su salario se ajustará al fijado en el Salario Mínimo Interpersonal SMI fijado por el Gobierno para este año. El trabajador muestra su disconformidad con la decisión adoptada.

Por otro lado, los días 29, 30 del pasado noviembre y ante la caída la red, los trabajadores, **Martin Martínez, María Merino, Lucía Lázaro** fueron invitados a abandonar la empresa al incorporarse a su puesto de trabajo, computándose dichos días como no trabajados y por lo tanto, no cobrados. Ellos creen que ninguna empresa puede adoptar una medida tan extrema.

Ante la sorpresa Martín Martínez ha reaccionado de manera violenta insultando a su jefe directo.

El trabajador **Julián Muñoz**, se ha matriculado en el Ciclo Formativo desarrollo de aplicaciones multiplataforma que imparte el centro de FP IES Santiago Hernández en un horario vespertino. Está preocupado porque ve difícil compaginar sus estudios con su trabajo en la empresa, puesto que tiene jornada partida. Desconoce si existe algún tipo de solución a esta situación como trabajador y si viene contemplado en la legislación vigente.

Por otro lado, **Mario Casas**, es uno de los comerciales de la empresa y solo cobra comisión de las ventas que se consigan. Ha ido a pedir un crédito al banco y le han preguntado sobre el tipo de relación laboral que tiene y no ha sabido contestar.

Este trimestre además contamos con la presencia de **Clara Lago**, estudiante de un Ciclo Formativo desarrollo de aplicaciones multiplataforma que está realizando la FCT en la empresa.

Por la empresa además suele estar Armando Veloz, transportista que tiene una furgoneta y que realiza los portes para la empresa, es autónomo y cobra según los repartos y encargos que haga, aunque trabaja solo para la empresa.

1. Encuadrad en el marco laboral a cada una de estas personas.
2. Tenéis que argumentar vuestras quejas basándoos en la legislación vigente y valorando todas las alternativas que contempla la legislación.
3. Os reuniréis con la señora **Fátima Ibáñez**, propietaria de la empresa, para exponerle vuestras reivindicaciones y tratar de llegar a un acuerdo.

**Tened en cuenta la siguiente información del reto:**

**Fermín Cacho**

Estas indignado porque te han dicho que la empresa no puede bajarte el salario cuando le dé la gana y que además no puedes cobrar menos de lo que has pactado en tu contrato. Quieres asegurarte de que eso es cierto, basándote en la legislación vigente, y posteriormente reunirte con Fátima Ibáñez, propietaria de la empresa, para tratar de llegar a un acuerdo con ella

**Fátima Ibáñez**

Gerente y accionista mayoritaria de la empresa, te ha informado de que a partir del mes de diciembre pasarás a tener la jornada laboral semanal que marca el Estatuto de los Trabajadores y que tu salario se ajustará al SMI para este año..

Pides ayuda a los miembros del Comité de Empresa de tu centro de trabajo.

Orientaciones: cuando te reúnas con tu jefe, trata de llegar a un acuerdo pacífico, no te alteres, escucha a las otras partes en conflicto.

**Martin Martínez, María Merino, Lucía Lázaro**

Los días 29, 30 del pasado noviembre fuisteis invitados a abandonar la empresa a las 8 de la mañana, sin que os permitieran acceder a las instalaciones de la misma.

El día 1 de diciembre, al recibir la nómina del mes de noviembre, comprobáis con desesperación que os había sido descontado el salario correspondiente a los citados días.

Al pedir una explicación a Fátima Bañez, esta os informa de que efectivamente esos días fueron computados como no trabajados, y por tanto no pagados.

Estáis rabiosos porque creéis que si la empresa no os da trabajo no es culpa vuestra, y que tenéis derecho a recibir un salario igual que cualquier día normal.

Queréis aseguraros que esto es cierto, para ello analizáis la legislación vigente antes de reuniros con Fátima Bañez, con la queréis llegar a un acuerdo. Pedís ayuda a los miembros del Comité de Empresa de vuestro centro de trabajo.

**Julián Muñoz**

Trabajas como auxiliar administrativo-telefonista en la empresa desde hace tres años, en tu contrato se especifica que tu jornada de trabajo será de 9:00-13:30 y de 16:00-19:30, te has matriculado en el Ciclo Formativo. Te gustaría saber si hay alguna solución a esta situación como trabajador y que contempla en la legislación vigente.

Orientaciones: cuando te reúnas con tu jefe, trata de llegar a un acuerdo pacífico, no te alteres, escucha a las otras partes en conflicto.

**Fátima Bañez**

Eres una de las propietarias y mayor accionista de la empresa ACONEW SA.

Tienes que preparar la reunión con los siguientes trabajadores para tratar de llegar a un acuerdo:

1. *Fermín Cacho: pide que no le modifiques su salario de 1301,24€ mensuales ni su jornada de 38h semanales.*
2. *Martin Martínez, María Merino, Lucía Lázaro piden que la empresa les pague los salarios de los días de noviembre mencionados.*
3. *Julián Muñoz quiere plantearte que ha decidido estudiar un grado superior y que sus horarios son incompatibles con su trabajo.*

**ARGUMENTA LOS MOTIVOS QUE TE HAN LLEVADO A TOMAR LAS DECISIONES QUE AHORA SON MOTIVO DE CONFLICTO. BÁSATE EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.**

**TRATA DE LLEGAR A UN ACUERDO RAZONABLE CON CADA TRABAJADOR, NO TE ALTERES, ESCUCHA LAS REVINDICACIONES QUE TE EXPLICAN Y EXPÓN TUS ARGUMENTOS DE MANERA TRANQUILA**.